



RESOLUCION - R - N° 075 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1992

Expte. Nº 16.117/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de una Impresora EPSON efectuada por intermedio del Dr. Juan Carlos Gottifredi, con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

Que el material en cuestión fue adquirido con fondos recibidos en el Proyecto "Permeación a través de Membranas Polimericas" - Subsidio Legajo Nº 31392008 - Resolución Nº 1410/90-048 a nombre del Dr. Gottifredi

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI la donación del siguiente bien, destinado al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por pesos trescientos noventa (\$ 390,00):

- Una (1) Impresora EPSON LX-810, de 80 col.
x 200 cps. cables y alimentación a 220 volts.....\$ 390,00
=====

ARTICULO 20.- Dejar establecido que el material detallado fue adquirido en la firma Compu Hard, según fotocopia de la factura Nº 845, obrante a Fs. 2 de este expediente.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Haydee Alvarengo de Magadan
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA